



3841

DECRETO N°

TEMUCO,

14 DIC 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 08.10.18 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018-2019.-

3.- El Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal Chile Crece Contigo del sistema de protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la región de la Araucanía e Municipalidad de Temuco con fecha 1 de Junio de 2018.-

4.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

5.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO.

1.- Que el Programa Chile Crece Contigo en el marco de la ejecución del Proyecto Fondo de Fortalecimiento a la Gestión Municipal, está interesado en fortalecer el trabajo en red que efectúan con los Profesionales de cada Programa y/o Unidad Social en las Intervenciones Sociales de la red Intersectorial de Trabajo del Programa Chile Crece Contigo. Esto mediante actividades de difusión de los diversos programas que se encuentran insertos en temáticas de la primera infancia.

2.- Que la actividad informativa, recreativa Familiar es parte del Programa Chile Crece Contigo, contempla la realización de actividades de difusión de la red durante el periodo que se encuentre en ejecución el proyecto.

3.- Que, inserto en el Programa Chile Crece Contigo, para lo cual es necesario la articulación de las redes de trabajo con las cuales cuenta el Chile Crece Contigo con el fin de lograr a contribuir y con esto mejorar las condiciones de vida de los gestantes, niños, niñas y sus familias a partir de los 0 a 9 años.

DECRETO:

1.- Autorizase actividad Informativa, recreativa Familiar dirigida a Usuarios pertenecientes al Programa Chile Crece Contigo y sus Familias, según se describe:

Nombre de la actividad	Jornada recreativa- informativa familiar "Chile Crece en Navidad" .-
A quienes va dirigido	100 niños y niñas y sus familias de 0 a 9 años de edad.-
Objetivo de la Actividad	Difusión de la red intersectorial del Programa Chile Crece Contigo.-
Objetivo General	Dar a conocer información de la oferta programática Municipal de la red básica del Chile Crece Contigo.-
Fecha y lugar de la actividad	Jueves 20 de diciembre de 2018 en Salón de Concejo Municipal .-
Cobertura estimada	100 niños y niñas y sus familias .-
Gasto Programado	\$ 468.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia

Fs 1650684.

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- \$ 468.000.- a cargo de la cuenta extra presupuestaria 214.05.06.003.004, ítem otros gastos, Programa Chile Crece Contigo.-

3.- La actividad estará a cargo del Programa Chile Crece Contigo, donde se desarrollará el siguiente programa:


Hora	Actividad
10: 00	Recepción de los asistentes
10:30	Difusión de la Red ChCC- Dirigido a niños /as de 0 a 9 años y sus familias .-
12:00	Saludo del alcalde
13:00	Termino de la actividad

4.- Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de compras públicas y su reglamento.-

5.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de su Directora.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN JURÍDICA
V.º 3º


KKP/ANC/MCC/SPE
Distribución:

Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Asistencia Social
Programa Chile Crece Contigo
Oficina de Partes